**PROYECTO DEL CONVENIO DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA Y LA ENTIDAD BOMBEROS UNIDOS SIN FRONTERAS - BUSF DE EMERGENCIAS HUMANITARIAS, POSTCATÁSTROFES Y GESTIÓN DE RIESGOS 2026**

## 1. - DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

**1.1- NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LA PROPUESTA:**

BOMBEROS UNIDOS SIN FRONTERAS (BUSF).
BUSF Córdoba (Delegación).

**1.2- NÚMERO DE CIF:** G-81514085
**DIRECCIÓN:** Plaza Mayor de Villaverde nº. - 5, Madrid.
**TELÉFONO:** 91.467.12.16
**FAX:** 91.528.52.20
**E-MAIL:** organizacion@busf.org / jesus@busf.org

**1.3- FECHA EN LA QUE SE CONSTITUYÓ LA ENTIDAD Y FECHA DE INICIO DE SUS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO:**

- Constitución: 6 de mayo de 1996.
- Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con el número nacional 500528, desde el 22 de abril de 2002.
- Declarada Asociación de Utilidad Pública el 15 de octubre de 2010.
- El primer proyecto de Cooperación al Desarrollo se fecha en 1999, aunque actúa desde 1996 como Actor en Emergencias.

**1.4- NATURALEZA JURÍDICA:**

Asociación

**1.5- PERSONA QUE REPRESENTA LEGALMENTE A LA ENTIDAD:**

**NOMBRE:** Antonio Nogales Rodríguez
**NIF:** 29.054.199 R
**CARGO:** Presidente

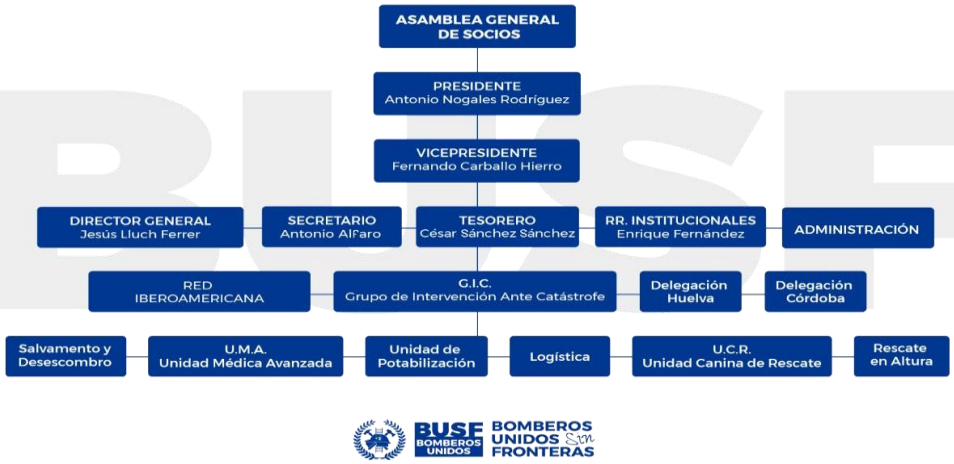
**1.6- PERSONA QUE REPRESENTA LEGALMENTE A LA ENTIDAD EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA:**

**NOMBRE:** Antonio García Romero
**NIF:** 30547115-X
**E-MAIL:** busfcordoba@hotmail.com
**CARGO:** Delegado

**1.7- PERSONA RESPONSABLE DEL PROYECTO:**

**NOMBRE:** Jesús Lluch Ferrer (Responsable de Proyectos de BUSF)
**E-MAIL:** jesus@busf.org
**TELÉFONO:** 625.094.997

## ORGANIGRAMA BUSF ESPAÑA 2026




**1.8 - DOMICILIO DE LA SEDE DE LA ONGD EN CÓRDOBA:**

**CALLE/PLAZA/NUM:** El Carmen S/N (Polígono San Pancracio)
**CÓDIGO POSTAL:** 14500
**LOCALIDAD:** Puente Genil (Córdoba)
**TELÉFONO:** 616.977.497
**E-MAIL:** antonio.bombero@homail.com
busfcordoba@hotmail.com

**1.9- ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES EFECTUADAS EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS:**

Bomberos Unidos sin Fronteras (BUSF) es una organización no gubernamental española que, desde 1996, ha sido reconocida internacionalmente por sus acciones en emergencias y catástrofes en diferentes partes del mundo. Además, contamos con una amplia cartera de proyectos de cooperación al desarrollo actualmente activos y que están siendo desarrollados en diferentes partes del mundo, especialmente Latinoamérica. Nuestros principales objetivos son:

**Actuaciones en escenarios de Emergencia y Catástrofes**: Allí donde tiene lugar una catástrofe (terremoto, tsunami, huracán, erupción volcánica, inundación, derrumbe o cualquier otra situación especial de emergencia), el **Grupo de Intervención ante Catástrofes** (GIC) se desplazará al lugar, a las pocas horas de ocurrir el hecho, para auxiliar en las labores de búsqueda y rescate de personas sepultadas con vida como primer contingente, conformado por Rescatistas y Logistas para la intervención inmediata, a los que hay que unir la Unidad Canina de Rescate (UCR) y expertos en Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades. De forma complementaria, la **Unidad Médica** (UMA)– conformada por nuestros médicos, así como enfermeros y enfermeras –

asistirá a miles de afectados en catástrofes, valiéndonos de la instalación, coordinación y gestión de Puestos Médicos Avanzados (PMA). De igual forma, se da inicio a los trabajos de **Potabilización de Agua**, desplazando e instalando plantas potabilizadoras de emergencia y distribuyendo el agua a beneficio de las personas afectadas, primera carencia que suele surgir tras la catástrofe. Contamos con ingenieros en instalaciones e infraestructuras de agua y logistas técnicamente preparados a fin de brindar este servicio fundamental para la vida de las personas.

Resaltar las últimas intervenciones, cuya naturaleza fue diferente a las que normalmente se atienden por BUSF, las relacionadas con la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19, donde se dotó de material sanitario y se formó a los profesionales relacionados con la emergencia para intervenir en varios países.

**Desarrollo y ejecución de Proyectos de Cooperación al Desarrollo**: Los proyectos realizados en materia de cooperación al desarrollo tienen un objetivo común: ayudar a que las personas más desfavorecidas puedan conseguir una vida digna, trabajando para el fortalecimiento de sus instituciones locales, proporcionando unas mejores condiciones de salud y un progreso en infraestructuras sociales.

De ahí que, en el día a día, nos esforcemos por ampliar nuestro ámbito de influencia a nuevas partes del mundo. En primer lugar, se está creando **una Red Iberoamericana de Centros de Respuesta para la prevención de catástrofes naturales** y, en segundo lugar, se está dotando de medios suficientes para la atención de las víctimas de forma permanente a aquellos países con especial riesgo. Para ello, se están construyendo y equipando Centros de Respuesta en toda Latinoamérica (República Dominicana, Perú, Guatemala y Nicaragua). Además, se ofrece formación a los profesionales y a la población.

Dentro del ámbito de la Cooperación al Desarrollo, para Bomberos Unidos Sin Fronteras cobran una especial importancia las actuaciones para garantizar el suministro permanente de **Agua Potable** en zonas necesitadas de países de Latinoamérica. Por ello, desde el año 2004, llevamos ejecutando el Programa “Agua Solidaria” en la Amazonía peruana. Este Programa consiste en la implementación de sistemas permanentes en la potabilización y distribución de agua para el consumo humano, así como la instalación de Sistemas de Saneamiento básico, en beneficio de comunidades rurales más necesitadas que, hasta ahora, además de no disfrutar de agua en sus hogares, la que tenían a su disposición no era apta ni para el consumo, ni para su higiene, con todos los problemas de salud que ello implica. Todos los proyectos van acompañados de un proceso de socialización y apropiación por parte de la Comunidad, a través de la constitución de las Juntas Administradoras de Agua Potable (JAAPS) que están conformadas por los propios beneficiarios y son las encargadas de la

gestión integral y sostenimiento de los Sistemas, una vez finalizado el Proyecto. Las JAAPS cobran una pequeña cuota a las familias beneficiarias para sostener los pagos energéticos y el consumo de insumos necesario para el funcionamiento de las plantas potabilizadoras. También se capacita a los pobladores, para que ejerzan de operarios del propio Sistema, asegurando así su correcto uso y mantenimiento.

Actualmente, el Programa se ha extendido a otros países, como Guatemala y Haití. Cabe destacar, que, en el contexto de la post-emergencia del terremoto de 2010 en Haití, se implementó un Sistema de potabilización y distribución en el Hospital General de Puerto Príncipe, que garantiza el suministro de agua potable en esta instalación sanitaria clave en la capital haitiana.

También son de vital importancia los proyectos de **Atención Sanitaria**, así como los de **Reconstrucción**. Desde el año 2007, BUSF viene instaurando en varios países un servicio de atención médica, junto a otros organismos y empresas hemos tomado la iniciativa del envío de ambulancias, con el equipamiento necesario para atender pacientes de urgencia, haciéndonos cargo de las coordinaciones oportunas, realizando la formación y asesoramiento necesario para su óptimo funcionamiento, creando de esta manera un servicio de atención prehospitalaria y de emergencias. Lima, Santo Domingo, Granada (Nicaragua), Guatemala, Amazonía Peruana o Puerto Príncipe son destinos beneficiarios del proyecto de atención sanitaria para salvar vidas. Dentro del perfil de proyectos que tienen como eje principal la reconstrucción, se encuentra el pueblo haitiano, que tras el terremoto acaecido en el 2010 una de nuestras labores se centró en la reconstrucción de escuelas y, de este modo, volver a brindar el acceso a la educación a niños y a niñas. Desde hace dos años, se realiza un proyecto denominado “Minuto de Oro”, lo llevan a cabo las sanitarias de la UMA y se ha implementado en zonas rurales de Guatemala, donde el acceso a la sanidad es complejo y las mujeres en estado perinatal tienen muchos problemas de salud derivado de ello, sin contar con la mortalidad de los bebés. Por ello, la figura de las parteras sigue existiendo, pero están muy limitadas por la escasa preparación y la falta de instrumentos sanitarios para atender a las mujeres de forma correcta. El proyecto forma a las parteras y a otros profesionales de atención de primera respuesta en emergencias para que la asistencia sanitaria sea lo mejor posible en estos casos.

Desde el 2016, y tras el terremoto que azotó la provincia de Esmeraldas en la costa oeste de Ecuador, también se están desarrollando, en diferentes fases, la construcción de viviendas para familias damnificadas por el terremoto en zonas rurales, gracias a un modelo de vivienda de caña guadua autóctona de la zona, con la colaboración de la Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH). De manera simultánea a la ejecución de las viviendas, se está capacitando al personal local, de la propia Comunidad, en la técnica de construcción en caña guadua y en su cultivo, tratamiento y comercialización,

fomentando la economía local y el desarrollo productivo y sostenible de la zona.

BUSF también desarrolla proyectos de dotación de alimentos a comedores sociales en diferentes ciudades españolas, como en Córdoba, Madrid, Valencia, Barcelona, Salamanca, Bilbao, San Sebastián, Pamplona y Zaragoza. Además, a estas ayudas se han sumado, en la actualidad, bonos energéticos que pretenden amortiguar las subidas de los precios energéticos a las familias vulnerables, a través de los comedores sociales.

Igualmente, para BUSF es de suma importancia el fortalecimiento de nuestro compromiso de **Divulgación, Concienciación y Sensibilización social ante Emergencias y Catástrofes Naturales** en España e Iberoamérica. En materia de Cooperación al Desarrollo, las acciones que se llevan a cabo tienen un objetivo común: contribuir a la autonomía personal y al progreso social, para ello trabajamos desde la firme creencia de que la formación y la experiencia profesional pueden ayudar ante situaciones de catástrofe y en la ejecución de proyectos de cooperación para el desarrollo de los pueblos más desfavorecidos respetando y valorando, en todo momento, la cultura, las costumbres, el medio ambiente y demás aspectos de la zona receptora de la ayuda, adaptando estas a las necesidades específicas del lugar e incorporando sus técnicas en el trabajo a realizar. De ahí que los miembros de BUSF se comprometen a servir de elementos concientizadores y sensibilizadores de la situación de estas zonas tanto dentro, como fuera de nuestra sociedad. Respecto a ello, la puesta en marcha del **Programa de Sensibilización en materia de Cooperación al Desarrollo** tiene como objetivos fomentar valores positivos como la solidaridad, la interculturalidad, la corresponsabilidad, la tolerancia y la cooperación encaminados a favorecer la reflexión y la actitud crítica capaz de desarticular estereotipos y prejuicios, concienciar sobre carencias, necesidades y desastres en otros países y defender la igualdad de derechos de todos los seres humanos.

El equipo de Bomberos Unidos sin Fronteras está formado por profesionales voluntarios de distintos Servicios Contra Incendios y Salvamento de toda España. Además, se incorporan en este equipo bomberos formados de Guatemala, Ecuador, Nicaragua, Perú y República Dominicana, así como los distintos colaboradores y profesionales que componen esta ONG.

En la actualidad, poseemos una amplia cartera de proyectos activos en estos cuatro países, más Haití, Bolivia y Ecuador, centrados en tres grandes áreas: Agua y Saneamiento, Reducción del Riesgo ante Desastres (RRD) y Fortalecimiento Institucional de Organizaciones de Respuesta ante Catástrofes.

## 2.- DESCRIPCIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CONVENIO.

La ocurrencia de grandes catástrofes naturales es algo que sucede periódicamente en

todo el mundo, afectando especialmente a aquellos países en vías de desarrollo que no están preparados para prevenir y minimizar las consecuencias, en cuanto a infraestructuras y metodología de construcción, sistemas de prevención y alerta, así como capacidad de respuesta local, por lo que son especialmente vulnerables, siendo la población quien sufre las consecuencias; no solo por la emergencia en sí, sino en la fase de post-catástrofe en donde no disponen ni de medios, ni de capacitación tanto para establecer lugares adecuados en donde alojar a la población afectada, como para dar respuestas efectivas a las necesidades básicas que presentan.

Las ONGD internacionales especialistas en Ayuda Humanitaria, entre ellas BUSF, se han mostrado como una herramienta eficaz e imprescindible tanto para apoyar en la prevención, mitigación e intervención directa en los países en vías de desarrollo ante la ocurrencia de cualquier tipo de catástrofe natural, como para ayudar a aumentar la resiliencia de la población y disminuir sus consecuencias.

Bomberos Unidos sin Fronteras es una ONG dirigida por profesionales de diversos Cuerpos de Bomberos de España y con una Delegación permanente en Córdoba (BUSF Córdoba), especializada en intervenciones de respuesta ante crisis humanitarias causadas por catástrofes naturales o emergencias sanitarias. BUSF tiene capacidad para desplazarse a cualquier parte del mundo, en un breve espacio de tiempo, para dar respuesta a la llamada internacional de ayuda que se produce en las primeras horas de la ocurrencia de una gran catástrofe, la cual supera la propia capacidad de respuesta del país afectado. Para ello, BUSF realiza tareas de rescate y salvamento, asistencia sanitaria de emergencia a las víctimas y de potabilización y suministro de agua allí donde se ha visto contaminada o interrumpido su suministro. Además de colaborar en la habilitación de campamentos de refugio para las personas afectadas y desplazadas. También tiene la capacidad para intervenir en la fase de post-catástrofe, realizando proyectos de rehabilitación de servicios básicos, viviendas e infraestructuras para minimizar el impacto de las emergencias.

Este Convenio de emergencias humanitarias, post-catástrofe y gestión de riesgos será el octavo que se desarrolla entre la Diputación de Córdoba y Bomberos Unidos Sin Fronteras, gracias al cual BUSF ha podido intervenir consecutivamente en las catástrofes que se citan a continuación: el Terremoto de Ecuador (abril de 2016) y el paso del Huracán Matthew por Haití (octubre de 2016); en las emergencias provocadas por el paso del Huracán María en República Dominicana (septiembre de 2017); el paso del Huracán Nate por Guatemala (octubre de 2017); en las emergencias provocadas por la erupción del volcán Fuego en Guatemala (enero de 2018) y el terremoto y posterior tsunami en Indonesia (septiembre de 2018); en la emergencia provocada por la temporada de lluvias en Escuintla, Guatemala (septiembre de 2019); intervención en los años 2020 y 2021, en Perú y Bolivia, ante la emergencia provocada por la Pandemia

del COVID-19, declarada en marzo de 2020 a nivel mundial.

Gracias a la firma de este convenio, en el año 2022 se realizaron dos intervenciones relacionadas con la gestión de riesgos:

1) Guatemala - en el ámbito de los incendios forestales, a través de la formación de personal relacionado con el mundo de las emergencias.
2) Islas Flotantes de Los Uros, Lago Titicaca (Perú) - se llevó a cabo una intervención en post- catástrofe, tras el voraz incendio que afectó a varias viviendas y escuelas de la minoría étnica peruana de los Uros.

Asimismo, en el año 2023, gracias a la firma de este convenio, BUSF también llevó a cabo a cabo intervenciones en diferentes países:

1) Marruecos - se realizaron acciones de post-catástrofe ante el paso del terremoto, apoyando a la población damnificada mediante la donación de carpas para alojamiento de familias, acompañadas de kits de iluminación y cocina.
2) Ecuador – también se intervino en post-catástrofe, ante las graves inundaciones que azolaron la costa norte del país, concretamente en el departamento de Esmeraldas, ayudando a la población afectada en la rehabilitación de sus viviendas a través de la donación de materiales y herramientas. En esta zona, también se construyó un albergue para posibles emergencias que puedan darse a futuro, ya que es una de los lugares más afectados del país por la acción del Niño, produciéndose de forma periódica emergencias relacionadas con las lluvias que provocan el desplazamiento de la población por las inundaciones.

En el año 2024, los fondos del convenio fueron empleados en acciones de post-catástrofes, concretamente en ayuda a las personas damnificadas por los incendios forestales en Bolivia, adquiriendo equipos de lucha contra incendios y plantines para realizar tareas de reforestación de la zona afectada.

Estas donaciones fueron acompañadas de una formación en tareas de lucha contra incendios a miembros de las comunidades implicadas en el proyecto, así como colaboración en las tareas de reforestación de la mano de técnicos locales.

El pasado año 2025, se hizo uso de los fondos del convenio realizando tareas de post-catástrofe tras el terremoto que azoló en elmes de julio a la localidad guatemalteca de Santa María de Jesús, en el departamento de Sacatepequez, rehabilitando viviendas y dotando a las familias afectadas de un sistema de depuración de agua para su consumo.

En cuanto a la gestión de Riesgos, se actuó también en Guatemala, concretamente en las instalaciones de la Coordinadora de Nacional de Reducción de Desastres (CONRED) en la Ciudad de Guatemala se impartió de forma paralela dos capacitaciones en prevención e intervención ante incendios forestales a la cual, acudió todo el personal técnico

encargado de la gestión de los incendios forestales y de sus brigadas.

Además de la capacitación, se realizó una donación de útiles para el fortalecimiento del personal en materia de gestión de riesgos.
Todas estas intervenciones, así como el resultado de las mismas, han puesto de manifiesto la plena satisfacción y el compromiso adquirido por sendas entidades, por lo que se considera fundamental dar continuidad al trabajo desarrollado en estos últimos ocho años.

Ambas partes coinciden en la necesidad de desarrollar un Convenio de emergencias humanitarias, post-catástrofes y gestión de riesgos, articulando para ello la puesta en marcha de mecanismos para el desplazamiento de equipos que puedan contribuir a la formación, rescate, salvamento de personas, desescombro, refugio de emergencia, atención prehospitalaria, potabilización y abastecimiento de agua y saneamiento de emergencia en zonas afectadas por desastres naturales o emergencias sanitarias. Y, en caso de que se considere oportuno, se autorice por parte de la Diputación de Córdoba, en la fase de post-catástrofe de alguna de las emergencias donde se haya intervenido anteriormente en el ámbito del presente Convenio.

## 3.- OBJETIVO DEL CONVENIO

**El presente Convenio tiene como objeto general el apoyo a las acciones para Emergencias Humanitarias y Gestión de Riesgos,** facilitando a través de una partida nominativa específica, que BUSF participe de una manera eficaz en las emergencias y grandes catástrofes en terceros países que autoricen la llegada de ayuda internacional, así como fortalecer la capacidad de réplica de las instituciones de respuesta ante emergencia a través de acciones formativas y de dotación de material. En el caso de que durante los primeros 10 meses de ejecución del proyecto no aparecieran emergencias que demanden la actuación de BUSF, los fondos destinados a estas actuaciones se derivarán a **acciones Post-catástrofes.**

Las intervenciones de respuesta se podrán desarrollar en materia de rescate, salvamento de personas, desescombro, reforestación, refugio de emergencia, atención prehospitalaria, potabilización y abastecimiento de agua y saneamiento de emergencia en zonas afectadas, así como mejorar la dotación de equipos y materiales para que las entidades locales puedan responder a la emergencia en condiciones de máxima seguridad y eficacia, así como en un proyecto de post-catástrofe, según se definió anteriormente.

Bomberos Unidos Sin Fronteras se compromete a desarrollar los siguientes objetivos específicos:

- Intervenir con rapidez ante situaciones de catástrofes naturales para contribuir al

rescate y salvamento de personas.

- Realizar trabajos de rescate, salvamento, desescombro, refugio de emergencia, atención prehospitalaria, potabilización de agua o saneamiento de emergencia, en beneficio de la población afectada por una emergencia en un tercer país.
- Fortalecer, a través de la gestión de riesgos, la capacidad de respuesta de las entidades locales ante la emergencia, mediante la dotación de medios materiales y complementación de su formación.
- En caso de que sea necesario, desarrollar actuaciones de post-catástrofe relacionadas con el restablecimiento de los servicios básicos, reforestación, rehabilitación de viviendas e infraestructuras.

## 4.- PROPUESTA PARA EL FORTALECIMIENTO EN GESTIÓN DE RIESGOS

En el caso de acciones dirigidas al fortalecimiento de la gestión de riesgos, las mismas se desarrollará en los diez primeros meses de vigencia del convenio. La acción que se propone para este año 2026, se en la isla de San Cristóbal, provincial de Islas Galápagos**,** en Ecuador, concretamente en coordinación con El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Cantón de San Cristóbal. La formación estará destinada a un total de veinte componentes de varias instituciones de primera respuesta ante emergencias del archipiélago y tendrá como finalidad gestionar tanto la prevención como la intervención ante los riesgo derivados de los incendios Interfaz (Urbano-Forestales) que puedan afectar no solo a la isla San Cristóbal, sino a todo el archipiélago, teniendo en cuenta de que en caso un gran incendio la comunicación y el apoyo entre las islas es fundamental, habida cuenta que la costa continental está a más de 1000 kilómetros. Este tipo de fortalecimientos institucional, está siendo altamente demandado por los servicios de emergencias del archipiélago, quienes están observando la enorme y grave problemática relacionada con el aumento de los grandes incendios de Interfaz, principalmente, al cambio climático que está afectando especialmente a los países centroamericanos. Las instituciones participantes en este programa serán tanto estatales, como comunitarias, a través de varias entidades locales que han mostrado su interés por participar en este proyecto (Se adjunta petición del Cuerpo de Bomberos de San Cristóbal).

En base al proyecto de convenio presentado entre la Diputación de Córdoba y la ONG Bomberos Unidos Sin Fronteras en su apartado de Gestión de Riesgos prevista en Ecuador, presentamos el siguiente programa descriptivo de la actividad propuesta, adjuntando presupuesto desglosado para que sea puesta en común en la Comisión de Seguimiento.

### 4.1.- ANTECEDENTES

El siguiente proyecto se formula con el objetivo de satisfacer las necesidades formativas requeridas por parte de las instituciones de primera respuesta de Ecuador, observadas y contrastadas por nuestro personal, dentro del acuerdo de colaboración con

diferentes Cuerpos de Bomberos de Ecuador y Bomberos Unidos Sin Fronteras Ecuador.

Los Servicios Públicos de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento constituyen un elemento fundamental en la intervención frente a cualquier tipo de situación de emergencia. Así está reconocido generalmente en la totalidad de las disposiciones legales y reglamentarias existentes en la mayoría de países hispanohablantes en el campo de la protección civil y las actuaciones en emergencias: planes territoriales de emergencia, planes especiales, procedimientos de actuación, etc. Además de este sustento jurídico, está la labor que día a día los servicios de bomberos, Cruz Roja y defensa civil desarrollan en estos países con la intervención directa para el control de siniestros, donde constituyen con carácter casi exclusivo la fuerza operativa. Es decir, el recurso que directamente afronta y combate el incendio, el accidente químico o el rescate y salvamento de víctimas en accidentes de tráfico. Concretamente, en la República de Ecuador, al igual que en otros países de Centro y Sudamérica, se observa una carencia importante en materia de formación específica para intervenciones con riesgos especiales, sobre todo en lo que tiene que ver con la prevención y extinción de incendios de interfaz, entendiendo como tales aquellas donde es necesario que los intervinientes tengan una mayor formación específica como son algunas de las zonas más problemáticas de Ecuador, donde se aglutinan gran cantidad de masa forestal junto a poblaciones, además tienen un gran valor ecológico.

**4.2.- RESUMEN**

Atendiendo a esas necesidades formativas, y sobre todo a unos estándares cada día más exigentes en materia de seguridad para los equipos de intervención, desde BUSF Córdoba se presenta este proyecto de formación integral para instituciones de primera respuesta, con una duración sobre el terreno del personal desplazado desde España de 15 días.

La actividad formativa que se propone, tendrá una duración de cuarenta horas lectivas repartidas en cinco días, en la cual participarán veinte alumnos/as. Intervención en grandes incendios de interfaz (Urbano/Forestales) será la temática central, prestando especial atención a la prevención.

Este curso cubrirá el desconocimiento que existe en la actualidad respecto a estas cuestiones, combinando protocolos y maniobras avanzadas con medios muy específicos y nuevas tecnologías a la extinción de este tipo y mejorando la capacitación del personal local, capaz de actuar en un desastre de estas características que tenga lugar en las islas y por ende en Ecuador.

Se formará al personal asistente en varios modelos de prevención y autoprotección relacionados con rescate y salvamento de las personas en el entorno rural rodeados de grandes masas forestales, además de transmitirle el aprecio por la importancia del

conocimiento y uso de las maniobras adecuadas para la eficiencia y la seguridad en las operaciones de rescate y extinción, interiorizando todo este saber cómo parte de una formación moderna, base de su desarrollo profesional.

### 4.3.- PARTICIPANTES

El alumnado al que va dirigido el presente evento formativo estará conformado por:

- Miembros en activos de las instituciones de primera respuesta locales ante catástrofes del país, demandante de este tipo de formación, especialmente al personal de comunidades rurales.
- Personal perteneciente al equipo de instructores y/o docentes de las instituciones participantes.
- Participantes con formación especializada relacionada con este tipo de catástrofes.

El total de alumnos y alumnas del curso serán 20, realizándose el reparto de las plazas del modo más equitativo posible de entre las solicitudes recibidas de las instituciones participantes, atendiendo a la experiencia formativa de cada uno de los candidatos, todo ello con la intención de que el grupo seleccionado esté totalmente capacitado tanto para recibir la formación, como para una posterior replicabilidad en sus zonas de origen.

### 4.4.- OBJETIVOS

En el presente proyecto vamos a diferenciar entre objetivo general y objetivos específicos, los cuales han marcado nuestra línea de estudio, análisis, organización y trabajo, soporte para el éxito de nuestro proyecto.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer y ampliar la formación de los participantes, mediante la transmisión de conocimientos y experiencias de forma teórica y práctica, en la interpretación visual de las operaciones de prevención y extinción de incendios de interfaz, dándoles a conocer las herramientas y técnicas necesarias para ello, siempre con la seguridad como primera consideración. Todo ello con la intención de que sean capaces de replicar una formación básica de calidad a los miembros operativos de sus unidades de origen.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos, tanto cognoscitivos como operativos, que se pretenden alcanzar con el diseño curricular de este curso son los siguientes:

- Explicar conocimientos básicos fundamentales sobre la física y la química del fuego, así como los factores que influyen en la ignición, propagación y comportamiento de un incendio urbanos/forestal.
- Capacitar al alumnado en la impartición de talleres de prevención ante incendios interfaz.
- Dar a conocer las herramientas fundamentales y específicas utilizadas en la

extinción de los incendios interfaz, sus características y funciones y las acciones que con ellas se realizan.

- Delimitar las condiciones mínimas-máximas de seguridad bajo las que un especialista en incendios interfaz debe trabajar obligatoriamente, las situaciones de riesgo atribuidas a este trabajo, las medidas y los protocolos de seguridad que ayuden a minimizar esos riesgos, el ambiente seguro y el estado de forma en el que deben trabajar.
- Proporcionar herramientas adecuadas que permitan predecir el comportamiento del fuego y anteponerse a sus peligros, aplicando en todo momento las normas de seguridad implantadas.
- Conseguir un adiestramiento correcto y seguro para el manejo de herramientas manuales en la extinción de incendios urbano/forestal.
- Poner en práctica, mediante supuestos prácticos y distintos escenarios, los conocimientos adquiridos en la materia explicada de manera teórica.
- Manejar las características, cualidades, limitaciones y eficacia de los medios de extinción.
- Aplicar los conocimientos en nuevas tecnologías aplicadas a este tipo de intervenciones.

**4.5 - CONTENIDOS FORMATIVOS**

Contenidos teóricos:

<u>1.-FÍSICA Y QUÍMICA DEL FUEGO. COMPORTAMIENTO EXTREMO DEL FUEGO.</u>

1.1. Física y química del fuego.
1.2. Formación en talleres de sensibilización (para la comunidad).
1.3. Sistema CAMPBELL.
1.4. Análisis del incendio extremo.
1.5. Juicio crítico.

<u>2.- EMERGENCIAS EN INCENDIOS INTERFAZ URBANO –FORESTALES.</u>

2.1. Introducción.
2.2. Denominación INTERFAZ.
2.3. Tipos de INTERFAZ y análisis de la situación.
2.4. Actuación en incendios interfaz.
2.5. Medidas y acciones con autobombas. Brigadas terrestres. Uso del fuego.
2.6. Análisis de ficha de evaluación del riesgo en zona de interfaz.

<u>3.- RIESGOS AÑADIDOS A LA INTERFAZ. SEGURIDAD EN INCENDIOS FORESTALES.</u>

3.1. Riesgos añadidos a la interfaz. Presencia de gases licuados del petróleo (G.L.P.). Incendios de viviendas. Presencia eléctrica. Vehículos incendiados. etc.

3.2. Protocolos de seguridad en incendios forestales (O.C.E.L.).
3.3. Maniobras de autoprotección. Procedimientos de actuación.
3.4. La gestión de riesgos.

4.- MANIOBRAS DE EXTINCIÓN.
4.1. Hidráulica básica.
4.2. Tendidos de mangueras de progresión.
4.3. Dinámica de grupo.
4.4. Herramientas empleadas en incendios forestales. Manejo y destreza.
4.5. Técnicas de realización de líneas de defensa.
4.6. Maniobra poniendo en común los conocimientos adquiridos en el día.

5.- PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN FRENTE A RIESGOS AÑADIDOS A LA INTERFAZ.
5.1. Manejo de motosierras en la apertura de líneas de defensa.
5.2. Defensa de una vivienda amenazada.
5.3. Análisis de la actuación sobre cajón de arena.
5.4. Repaso y ampliación de las normas de seguridad en incendios INTERFAZ.

6.- USO DE LAS NUEVAS TEGNOLOGIAS APLICADAS A LA GESTIÓN DE RIESGOS RELACIONADOS CON LOS INCENDIOS FORESTALES.
6.1.- Uso de aeronaves no tripuladas.
6.2.- Uso de nuevas herramientas.

7.- LA PREVENCIÓN: IMPLICACION DE ENTIDADES LOCALES EN LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS DE LOS INCENDIOS FORESTALES

Contenidos prácticos:
Se realizarán varios talleres de manejo de herramientas manuales de extinción de incendios, de tareas de ataques directos e indirectos, diseño de programas de concienciación comunitaria en prevención de incendios de interfaz, así como del uso de las aeronaves no tripuladas en este tipo de intervenciones.

**4.6.- TEMPORALIDAD Y CUADRO HORARIO**

La capacitación será impartida durante cinco días, mediante jornadas diarias de 8 horas, en las que se desarrollarán los diferentes bloques temáticos de contenidos teórico-prácticos previstos.

La distribución temporal de los segmentos lectivos que se expone a continuación es orientativa, puesto que las prácticas dependen del estado de los escenarios naturales donde se tiene previsto realizar determinadas acciones formativas.

BORRADOR DE CRONOGRAMA

| | DÍA 1 | DÍA2 | DÍA 3 | DÍA 4 | DÍA 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| | FÍSICA Y QUÍMICA DEL FUEGO. COMPORTAMIENT O EXTREMO DEL FUEGO | INTERVENCIÓN EN INCENDIOS INTERFAZ URBANO/FORESTAL ES. | RIESGOS AÑADIDOS A LA INTERFAZ. SEGURIDAD EN INCENDIO FORESTALES Y URBANOS | MANIOBRAS DE EXTINCIÓN | PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A RIESGOS AÑADIDOS A LA INTERFAZ |
| 1ª H. | PRESENTACIÓN DEL CURSO | INTRODUCCIÓN A LA DEFINICIÓN DE INTERFAZ | RIESGOS AÑADIDOS A LA INTERFAZ. PRESENCIA DE G.L.P., INCENDIOS DE VIVIENDAS, RIESGO ELÉCTRICO, VEHÍCULOS INCENDIADOS, ETC., | HIDRÁULICA BÁSICA | MANEJO DE MOTOSIERRAS EN APERTURA DE LÍNEAS DE DEFENSA APLICACIÓN NUEVAS TECNOLOGIAS |
| 2ª H. | FÍSICA Y QUÍMICA DEL FUEGO | TIPOS DE INTERFAZ Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN | | TENDIDOS DE MANGUERAS EN PROGRESIÓN | DEFENSA DE UNA VIVIENDA AMENAZADA APLICACIÓN NUEVAS TECNOLOGIAS |
| 3ª H. | | ACTUACIÓN EN INCENDIOS DE INTERFAZ | | DINÁMICA DE GRUPO | ANÁLISIS ACTUACIÓN SOBRE CAJÓN DE ARENA APLICACIÓN NUEVAS TECNOLOGIAS |
| 4ª H. | FORMACIÓN EN TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN (PARA LA COMUNIDAD) | | | HERRAMIENTAS EMPLEADAS EN INCENDIOS FORESTALES. MANEJO Y DESTREZA | JUICIO CRÍTICO |
| 5ª H. | | MEDIOS Y ACCIONES CON AUTOBOMBAS. BRIGADAS FORESTALES. USO DEL FUEGO | PROTOCOLOS DE SEGURIDAD | TÉCNICAS DE REALIZACIÓN DE LÍNEAS DE DEFENSA | REPASO Y AMPLIACIÓN DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD EN INCENDIOS INTERFAZ |
| 6ª H. | SISTEMA CAMPBELL | | MANIOBRAS DE AUTOPROTECCIÓN. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN | | GRAN SIMULACRO. BRIEFING INICIAL. ORDENES DE ACTUACIÓN EN EL INCIDENTE |
| 7ª H. | ANÁLISIS DEL INCENDIO EXTREMO | SALIDA DE CAMPO. FICHA DE EVALUACIÓN DE RIESGO EN ZONA INTERFAZ | | LA PREVENCIÓN. TALLERES DE LABORES DE PREVENCIÓN COMUNITARIA | DESARROLLO DEL EJERCICIO FINAL |
| 8ª H. | JUICIO CRÍTICO | | | | CLAUSURA DEL CURSO APLICACIÓN NUEVAS TECNOLOGIAS |

### 4.7.- METODOLOGÍA

Se utilizará una metodología de enseñanza flexible, abierta, dinámica, interactiva y altamente participativa, con talleres, trabajo en grupo y simulacros. La enseñanza se desarrollará utilizando los simulacros como base, precedido por el análisis y la evaluación de los mismos. Esta metodología es posible gracias a la bidireccionalidad - no se instruye en una sola dirección, si no que se comparte entre todos – y al feedback continuo, donde es de suma importancia la participación de las personas implicadas. Se debe resaltar que esta metodología se nutre de la conjugación TEORÍA – PRÁCTICA, adaptada al perfil, a las necesidades y a las características del grupo con el que se trabaja, en consonancia con los contextos y los casos reales.

Los conocimientos teóricos impartidos se aplicarán en la puesta en marcha de los supuestos prácticos, de forma que la metodología practicada sea óptima, de máximo interés y de calidad, así como de gran provecho y utilidad.

Las actividades docentes se distribuyen del siguiente modo: un 15% destinado a la parte teórica, un 20% ocupado por talleres y el 65% restante se destinará a las actividades prácticas sobre la base de simulacros.

La actividad tendrá una duración de 40 horas lectivas distribuidas en 5 días, cinco jornadas de mañana y tarde, donde se realizará un simulacro final en jornada de tarde.

Este curso tendrá un enfoque teórico-práctico, y se hará especial hincapié en capacitar al alumnado, no solo en el contenido del Curso sino en la "replicabilidad" del mismo, puesto que alumnos y alumnas se convertirán en Docentes del propio Curso, en sus unidades de origen, una vez hayan superado satisfactoriamente todo el proceso formativo.

La acción formativa pretende dotar al alumnado de un hacer y un saber necesarios para mejorar las habilidades y las capacidades a la hora de dar respuesta a cada una de las necesidades que requiera el siniestro, asumiendo los diferentes roles para cada una de las maniobras previstas, además de suministrarles material necesario para una correcta intervención.

La comprobación del grado de consecución de los objetivos previstos para el curso, por parte del alumnado, estará establecida mediante una evaluación continua, donde se valorarán parámetros tanto aptitudinales (la asimilación y aplicación de los conocimientos adquiridos dentro del aula…), como actitudinales (comportamiento, participación, motivación e interacción con el grupo).

### 4.8.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Para su impartición se desplazarán dos instructores y un coordinador general de proyecto pertenecientes a la Delegación de BUSF Córdoba, apoyados por dos miembros de BUSF Ecuador participantes en las pasantías que se han realizado en el programa de desarrollo de capacidades. Todos ellos cuentan con una larga experiencia como Instructores.

Se utilizarán materiales didácticos elaborados por los propios instructores, manuales que se donarán al grupo de estudiantes, ropa de trabajo que facilite su uniformidad, etc.

Todos los materiales editados, construidos o fabricados en el marco de este proyecto irán identificados con el logo de la Excma. Diputación de Córdoba, al igual que la ropa de trabajo y materiales que se donen al Grupo de Intervención.

## 5.- ACTIVACION DEL CONVENIO POR EMERGENCIA

Ante la ocurrencia de una catástrofe, BUSF (como parte de la comisión de seguimiento) deberá informar por escrito a la Diputación de Córdoba, con un dosier descriptivo de la situación de emergencia y las necesidades básicas no cubiertas e inmediatas de la

población afectada, adjuntando una propuesta de intervención por parte del GIC, incluyendo un presupuesto. La Diputación de Córdoba deberá autorizar por escrito (como la otra parte de la comisión de seguimiento) la participación de BUSF en la emergencia con cargo al fondo de emergencia del convenio (para este año 2026, se prevé un fondo para la emergencias de 15.000,00€) y el presupuesto propuesto, y convocará a dicha Comisión trasladándole dicha solicitud que, dependiendo de la premura de la intervención, podrá autorizarla por e-mail por parte de su presidencia para reunirse antes o después de la misma, presentando los correspondientes informes de actuación.

Dicha propuesta será puesta en común en la Comisión de Seguimiento donde por parte de BUSF, será el delegado de BUSF Córdoba el que represente a dicha entidad.

El seguimiento de dicha propuesta podría realizarse igualmente *in situ,* si así fuera considerado por ambas partes, en atención al respaldo institucional necesario para fortalecer la gestión de riesgos en países como Ecuador, sometidos de forma constantes a catástrofes naturales, a consecuencia, en gran parte, del cambio climático.

En caso de que se desplace personal del GIC de BUSF a la zona de la catástrofe, la organización se compromete a que un mínimo del 50% del personal desplazado, con financiación a cargo del presente Convenio, sean miembros del Consorcio de Bomberos de la Diputación de Córdoba. Si no fuera posible el desplazamiento de personal desde España por cualquier circunstancia de causa mayor, se podría originar una variación en la partida de "Desplazamiento, alojamiento y manutención del GIC durante la emergencia/post-catástrofe", variaciones que se informarán y deberán aprobarse previamente por la Comisión de Seguimiento.

Los **proyectos de post-catástrofe** están orientados generalmente a la rehabilitación y reconstrucción de infraestructuras de servicios básicos (agua potable y saneamiento básico, asistencia sanitaria, red eléctrica, comunicaciones y reforestación, entre otros), vivienda u otras intervenciones que den respuesta a medio y largo plazo a problemáticas básicas surgidas a raíz de la emergencia.

## 6.- RELACIÓN CON LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL CONVENIO

En razón de las especiales características de este convenio, hemos de diferenciar en cuanto a acciones de emergencia humanitaria y post-catástrofes y acciones dirigidas al fortalecimiento de la gestión de riesgos.

En las primeras, se consideran beneficiarias directas todas aquellas personas que se vean damnificadas por una catástrofe natural, en la cual se decida activar el convenio e intervenir.

Como beneficiarias indirectas, se consideran en este caso a las personas de las zonas aledañas al lugar de ocurrencia de la catástrofe, cuyo impacto no ha sido directamente provocado por la catástrofe, sino por consecuencias secundarias. Derivado de ello es la imposibilidad de ofrecer un número real en cuanto a población beneficiaria directa y/o indirecta, puesto que las catástrofes naturales son imprevisibles, tanto a daños como a personas damnificadas.

Con relación a las acciones destinadas al fortalecimiento de la gestión de riesgos, está previsto que se implemente en Ecuador, en concreto en la Isla San Cristóbal, acción que estará destinada a la formación de un total de veinte componentes de varias instituciones de primera respuesta ante emergencias del país, distribuidos de tal forma que, en la medida de lo posible, se buscará una equidad de género en dicho número.

Por lo que, como beneficiarios directos, se considerarán los profesionales que participen en las formaciones y réplicas de las mismas (a las que se comprometerán a realizar, como mínimo, una actividad formativa en los siete meses siguientes a la finalización de la impartición de la actividad). Por tanto, actuarán como efecto multiplicador de la formación recibida y de beneficiarios directos.

Se considerarán beneficiarios indirectos, los y las residentes de la zona de Ecuador donde se pretende desarrollar la formación.

## 7.- VIGENCIA, TEMPORALIDAD O PERIODO DE EJECUCIÓN

El periodo de vigencia del presente Convenio será desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2026. La Comisión de Seguimiento del Convenio podrá autorizar una intervención de post-catástrofe, en caso de que a 1 de noviembre de 2026 no se haya consumido la totalidad de la financiación del presente Convenio, en intervenciones de emergencia humanitaria.

Desde Bomberos Unidos sin Fronteras se realizarán actividades de monitoreo desde la firma del convenio hasta el 1 de noviembre, con el objetivo de proponer al área de cooperación internacional de la Diputación de Córdoba, posibles intervenciones post-catástrofes (en caso de no haber emergencias previas en el periodo establecido).

Llegado el mes de octubre de 2026 se propondrán las posibilidades de intervenciones post-catástrofes y se comenzará a organizar la logística de la misma, habiéndose ya identificado una posible intervención en la comunidad de Centro Poblado de Chacaneque, distrito de San Gabán, provincia de Carabaya, departamento de Puno (Perú), donde debido a la intensas lluvias del pasado mes de febrero, la comunidad sufrió importantes daños y afectaciones, las cuales generaron impacto negativo en la población, viviendas, medios de vida, infraestructura básica y servicios esenciales como el colegio y

el centro de salud local, siendo declarada la situación de emergencia por parte del Gobierno Regional

La intervención consistiría en la realización de tareas de rehabilitación y restablecimiento de servicios básico y, como hemos mencionado, estaría a expensas de otras posibles intervenciones en post-catastrofes que se produjeran durante estos meses venideros.

Para las acciones encaminadas a la Gestión de Riesgos, estas se desarrollarán en los diez meses siguientes a partir de la firma del convenio.

## 8.- ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

En el caso de intervención en emergencias o post-catástrofe, BUSF cuenta con un Grupo de Intervención ante Catástrofes, GIC, con capacidad de respuesta no solo en España, sino en diversos países de Iberoamérica como son Ecuador, Guatemala, Perú, Nicaragua y República Dominicana. Se garantizará la operatividad del mencionado grupo. mediante la dotación de recursos humanos y materiales suficientes y adecuados por parte de BUSF, y la dotación de un Fondo Financiero de Emergencia, por parte de la Diputación de Córdoba. BUSF participará en las intervenciones de ayuda humanitaria, activando el desplazamiento de profesionales y material especializado, a las zonas afectadas por la emergencia, siempre que exista disponibilidad presupuestaria en el Fondo de Emergencia previsto en este Convenio y se disponga de la autorización por parte de la Diputación de Córdoba.

En lo referente al fortalecimiento de la Gestión de Riesgos, a través del desplazamiento desde España de varios miembros de nuestra organización durante quince días, se impartirá una capacitación integral, en la cual se aplicará el uso de nuevas tecnologías con el fin de aumentar la capacidad de gestión de riesgos a través de la prevención y de una respuesta eficaz.

También participaran dos miembros de BUSF Ecuador en la capacitación. Los dos instructores ecuatorianos, han participado en el programa de pasantías de la oficina de Cooperación Internacional de la Diputación de Córdoba, dando con esta participación en la actividad continuidad a la capacitación con la que se inició la estancia de los compañeros ecuatorianos en nuestro pais.

## 9.- VIABILIDAD

Para el seguimiento, vigilancia y control del convenio se nombrará una Comisión de Seguimiento compuesta por el presidente de la Diputación Provincial, o persona en quien delegue y el presidente de Bomberos Unidos Sin Fronteras, o persona en quien delegue, la jefatura del departamento de cooperación al desarrollo con voz y voto, que actuará como secretaria levantando la correspondiente acta de cada sesión.

Bomberos Unidos Sin Fronteras presta una especial atención a los factores de viabilidad y sostenibilidad de las intervenciones, especialmente en países frágiles o con una dudosa solidez institucional. Esa es la principal razón por la que solemos trabajar con nuestras filiales en el país (BUSF Ecuador, BUSF Rep. Dominicana, BUSF Perú, BUSF Guatemala, etc.) o con contrapartes sólidas, institucionales y públicas, que aportan seguridad y garantía a la sostenibilidad de la actuación.

## 10.- SISTEMA DE EVALUACIÓN

Bomberos Unidos sin Fronteras España llevará un exhaustivo control, seguimiento económico y técnico del proyecto valorando y dirigiendo su correcta ejecución a través de misiones en terreno. Asimismo, elaborará informes a los financiadores que serán completados con diversa documentación de apoyo (informes económicos, técnicos, evaluaciones del alumnado, informes fotográficos y otra documentación generada por el proyecto).

## 11.- MEDIOS DE DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD

BUSF tomará medidas de difusión necesarias para dar la adecuada publicidad del carácter público de la financiación del programa, actividad, inversión o actuación de cualquier tipo que sea objeto de la subvención nominativa. Las medidas de difusión que se adopten deberán adecuarse al objeto subvencionado, tanto en forma como en duración, pudiendo consistir en la incursión de la imagen institucional de la entidad concedente, así como leyendas relativas a la financiación pública en carteles, placas conmemorativas, materiales impresos, medios electrónicos o audiovisuales, o bien en menciones realizadas en los medios de comunicación.

## 12.- PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO (ANEXO ECONÓMICO DEL CONVENIO)

**MEMORIA ECONÓMICA**

| Partidas | Actividad Gestión Riesgos | Actividad Emergencia y/o post-catástrofe | Total presupuesto convenio |
|---|---|---|---|
| **A.1.1. Viajes y estancias** | | | |
| A.1.1.1. Pasajes/billetes Coordinadores e Instructores [1] | **6.000,00 €** | **3.500,00 €** | **9.500,00 €** |
| A.1.1.2. Manutención y desplazamiento personal BUSF desplazado desde España [2] | **3.000,00 €** | **500,00 €** | **3.500,00 €** |
| A.1.1.3. Manutenciones participantes | **1.000,00 €** | | **1.000,00 €** |
| A.1.1.4. Gastos desplazamientos alumnos e instructores | **500,00 €** | | **500,00 €** |
| **A.1.2 Funcionamiento** | | | |
| A.1.2.1. Papelería y material fungible | **50,00 €** | | **50,00 €** |
| A.1.2.2. Material de divulgación | **150,00 €** | | **150,00 €** |
| A.1.2.3 Temarios y material docente para el curso | **300,00 €** | | **300,00 €** |
| **A.2.1. Equipos** | | | |
| A.2.1.1. Uniformidad | **800,00 €** | | **800,00 €** |
| A.2.1.2. Equipos[3] | **3.200,00 €** | **6.000,00 €** | **9.200,00 €** |
| A.2.1.3. Construcción[4] | | **5.000,00 €** | **5.000,00 €** |
| **Gastos totales imputados al convenio** | **15.000,00 €** | **15.000,00 €** | **30.000,00 €** |

[1]En caso de gestión de riesgo 3 billetes de avión desde España, mas 5 internos.
[2]En caso de la emergencia, ese apartado se refiere a dieta y alojamiento para voluntarios desplazados
[3]Planta de potabilización, equipos separación y corte, equipos de rescate en altura, equipo médico, equipo de protección personal, equipo logístico, carpas, Puestos de mando o médicos, etc.

[4]Rehabilitación y construcción de pozos de agua, reforestación, vivienda, infraestructura sanitaria, etc.

*La distribución entre subpartidas podrá variar dependiendo de la/s intervención/es en un proyecto de fortalecimiento institucional, emergencia o post-catástrofe que se produzcan, aprobadas previamente por la comisión de seguimiento.

| INGRESOS | |
|---|---|
| **Contribución de la entidad solicitante **** | |
| Cuotas socios, ingresos generados por la entidad | 0 |
| Aportaciones participantes | 0 |
| **Contribución de otras Entidades (indicar cuales)** | |
| Entidades Públicas | 0 |
| Entidades Privadas | 0 |
| **Contribución que se solicita a Diputación** | 30.000 € |
| Porcentaje solicitado a Diputación (%) | 100 % |
| TOTAL INGRESOS | 30.000 € |

**La aportación de la ONGD BUSF y las contrapartes locales son valorizadas por lo que no están contempladas dentro del presupuesto anterior en efectivo.